

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de abril de 1964:

| DIVISAS                       | CAMBIOS   |          |
|-------------------------------|-----------|----------|
|                               | Comprador | Vendedor |
|                               | Pesetas   | Pesetas  |
| 1 Dólar U. S. A. ....         | 59,781    | 59,961   |
| 1 Dólar canadiense .....      | 55,319    | 55,485   |
| 1 Franco francés nuevo .....  | 12,199    | 12,235   |
| 1 Libra esterlina .....       | 167,297   | 167,800  |
| 1 Franco suizo .....          | 13,828    | 13,869   |
| 100 Francos belgas .....      | 120,054   | 120,415  |
| 1 Marco alemán .....          | 15,040    | 15,085   |
| 100 Liras italianas .....     | 9,567     | 9,595    |
| 1 Florin holandés .....       | 16,578    | 16,627   |
| 1 Corona sueca .....          | 11,622    | 11,656   |
| 1 Corona danesa .....         | 8,669     | 8,695    |
| 1 Corona noruega .....        | 8,363     | 8,388    |
| 1 Marco finlandés .....       | 18,611    | 18,667   |
| 100 Chelines austriacos ..... | 231,456   | 232,152  |
| 100 Escudos portugueses ..... | 208,586   | 209,213  |

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.*

Con fecha 24 de febrero de 1964, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º San Julián de Musqués.—Proyecto de delimitación del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en el término municipal de San Julián de Musqués (Vizcaya), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación:

Lado 1-2.—Tramo recto, de unos 156 metros aproximadamente, forma con el camino de la iglesia un ángulo de 279º 30', tomando la dirección sudoeste.

Lado 2-3.—Tramo sinuoso que sigue a lo largo del cauce del arroyo de San Juan en dirección sudeste, hasta su encuentro con un camino sin nombre y con una longitud aproximada de unos 298 metros.

Lado 3-4.—Tramo sinuoso, que corre a lo largo de un camino sin nombre, en dirección sur, hasta el encuentro de la linde sur de otro camino sin nombre, en una longitud de 232 metros aproximadamente.

Lado 4-5.—Tramo también sinuoso que, tomando la dirección oeste, sigue a lo largo de un camino con el que lindan las fincas números 5, 6, 7 y 8, continuando por este camino en dirección nordeste, cruza dos caminos, bordea la finca número 2, propiedad del Ayuntamiento, toma la dirección nordeste, hace un quebranto para seguir en dirección este hasta su encuentro con el arroyo de San Juan, donde queda situado el punto 5 en una longitud de 1,146 metros aproximadamente.

Lado 5-6.—Tramo formado por recta y curva, de unos 232 metros, que arranca en dirección sudeste hasta la carretera de Santander a Madrid y bordea el camino anteriormente mencionado.

Lado 6-1.—Tramo que, con una ligera curvatura, sigue la carretera de Santander a Bilbao y continúa por el camino de la iglesia en dirección sudeste hasta el punto 1, que sirvió de partida.

2.º Sevilla.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «San Julián», sito en el término municipal de Sevilla, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3.º Salamanca y Carbajosa de la Sagrada.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «El Montalvo» sito en los términos municipales de Salamanca y Carbajosa de la Sagrada, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

4.º Zamora.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «La Candelaria», sito en el término municipal de Zamora, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5.º Cádiz.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Los Corrales», sito en el término municipal de Cádiz, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

6.º Camargo.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «La Cerrada», sito en el término municipal de Camargo (Santander), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

7.º Camargo.—Proyecto de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «La Cerrada», sito en el término municipal de Camargo (Santander), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

8.º Valladolid.—Proyecto de expropiación—adicional de industrias—del polígono «Argales», sito en el término municipal de Valladolid, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

9.º Valencia.—Proyecto de expropiación—ampliación—del polígono «Fuente de San Luis», sito en el término municipal de Valencia, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

10. Las Palmas de Gran Canaria.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Cruz de Piedra», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

11. Sevilla.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Sur», unidad A, sito en el término municipal de Sevilla, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

12. Guadalajara.—Proyecto de expropiación del polígono «Balconcillo» (ampliación), sito en el término municipal de Guadalajara, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

13. Málaga.—Proyecto de pavimentación de los accesos a la calle Pelayo, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

14. Málaga.—Proyecto de construcción de colector doble en el Carril de la Chupa (entre talleres Ferrocarriles Suburbanos y carretera de Cádiz), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

15. Málaga.—Proyecto de pavimentación del Pasaje de Barceló, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

16. Málaga.—Proyecto de construcción de muros en rampas de acceso al puente del arroyo de la Caleta, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

17. Málaga.—Proyecto de instalación de tuberías de aguas blancas en la carretera de Cádiz, en Torremolinos, entre accesos de la calle Extremuros y La Roca, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

18. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Casajara, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

19. Málaga.—Proyecto de alcantarillado del primer trozo de la calle Loma de los Riscos en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

20. Málaga.—Proyecto de urbanización de la plaza del Carbón, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

21. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle de Alonso Cano, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

22. Málaga.—Proyecto de construcción de aceras en la calle Molina Lario, entre el edificio de la Telefónica y el de la Compañía «Iberia», en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

23. Málaga.—Proyecto de construcción de aceras en la calle Doctor Manuel Pérez Bryan y pavimentación del pasaje de San Juan de los Reyes, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

24. Málaga.—Proyecto de construcción de aceras en las calles Juan Díaz y Bolsa, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

25. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la continuación de la calle Prolongo (El Ejido), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

26. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Real y Montiel, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

27. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la calle Ernesto, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

28. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle que enlaza Extramuros con carretera de Cádiz, por calle Casablanca, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

29. Málaga.—Proyecto de obras de acceso al puente de la barriada «26 de febrero», en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
30. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Casablanca (Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
31. Málaga.—Proyecto de prolongación de la sección doble del colector de la Cruz del Humilladero, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
32. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la calle Gaona, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
33. Málaga.—Proyecto de urbanización de las calles Arcos y Huerto de la Madera, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
34. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Miguel Moya (El Palo) en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
35. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Alonso Carrillo de Albornoz (El Palo), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
36. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Nicolás Salmerón y Alonso de Fonseca (barriada Victoria Eugenia), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
37. Málaga.—Proyecto de obras de levantamiento de vías de tranvías y pavimentación parcial desde la Casa de Misericordia a la cochera de tranvías de la Malagueta, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
38. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la calzada sur de la plaza de las Escuelas, en El Ejido, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
39. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la avenida del Lido (barriada de Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
40. Málaga.—Proyecto de obras varias en acceso a la ciudad por carretera de Granada, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
41. Málaga.—Proyecto de riego asfáltico en avenida de las Mercedes y construcción de cuneton de hormigón, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
42. Málaga.—Proyecto de obras varias en la carretera de Cádiz (barriada de Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
43. Málaga.—Proyecto de pavimentación de calle Cinco Caminos, desde el Porche a comienzo de la avenida del Lido, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
44. Málaga.—Proyecto de construcción de jardineras y barandillas artísticas en la calle Cauce (barriada de Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
45. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle La Manía, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
46. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Amargura, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
47. Málaga.—Proyecto de urbanización de la calle Mazarredo, trozo entre la avenida del Doctor Gálvez y Arroyo de los Angeles, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
48. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la plaza del Tajo (barriada de Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
49. Málaga.—Proyecto de rebacheo y riego asfáltico en calle San Miguel (barriada de Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
50. Málaga.—Proyecto de construcción de aceras y colocación de bordillos en calle Acera del Campillo, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
51. Málaga.—Proyectos de obras de acceso, restauración y ornato en el santuario de Santa María de la Victoria, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
52. Málaga.—Proyecto de ampliación del edificio para la Tenencia de Alcaldía en la barriada de Torremolinos, Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
53. Málaga.—Proyecto de obras de mejora en el Matadero municipal de la barriada de Torremolinos, de Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
54. Málaga.—Proyecto de ampliación y reforma en el Mercado municipal de la barriada de El Palo, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
55. Málaga.—Proyecto de obras de canalización del Parque para suministro de agua a las casetas de la Feria, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
56. Málaga.—Proyecto de obras de canalización con tubería de fibrocemento para agua en las calles Ruiz de Zorrilla, José Canalejas, Moreno Nieto y Julián Argós y plaza de Eduardo Dato, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
57. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en calle Núñez Vela, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
58. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Fernández Shaw, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
59. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Comandante Benitez, desde avenida del Generalísimo hasta el Mercado de Mayoristas, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
60. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Angosta del Carmen, Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
61. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la carretera de Almería (El Palo), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
62. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la avenida del Doctor Gálvez, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
63. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Albeniz, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
64. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle San Miguel (barriada de Torremolinos), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
65. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en pasaje de Torres, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
66. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Peregrino, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
67. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Pedro de Hidalgo, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
68. Málaga.—Proyecto de abastecimiento de agua con tubería de fibrocemento en la calle Quitapenas, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
69. Málaga.—Proyecto de modificación y ampliación de tubería de agua, afectada por el ensanche de la carretera Ps. 6 Cádiz-Málaga-Motril, entre los kilómetros 229 al 235,425, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
70. Málaga.—Proyecto de traslado de tubería de agua por ensanche de la carretera de Cádiz (zona de El Pinar), en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
71. Málaga.—Proyecto de obras de defensa en la margen izquierda del río Guadalhorce, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
72. Málaga.—Proyecto de alumbrado público en el castillo Gibralfaro, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
73. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en el recinto musical «Eduardo Ocón», en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
74. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza de El Ejido, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
75. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada Girón, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
76. Málaga.—Proyecto reformado de instalación de alumbrado público en la plaza de Olletas, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
77. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la Ronda Exterior, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
78. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en el camino de Pan Triste, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
79. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Santiago Ramón y Cajal y Jacinto Benavente, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.
80. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público

en el paseo de Martiricos, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

81. Málaga.—Proyecto reformado de instalación de alumbrado público artístico en las calles Alcazabilla, Pintor Nogaes y plaza de la Aduana, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

82. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Casablanca, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

83. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la fuente luminosa del Llano de la Trinidad, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

84. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la fuente luminosa de la plaza de Bailén, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

85. Málaga.—Proyecto de modificación de alumbrado público y nueva señalización de tráfico en Olletas, de Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

86. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Almería, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

87. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en Huelín, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

88. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en el paseo de los Tilos, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

89. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en el sector de Pedregalejo, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

90. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público artístico en la plaza de Queipo de Llano, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

91. Málaga.—Proyecto de instalación de semáforos y circulación fija en la plaza de Queipo de Llano, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

92. Málaga.—Proyecto de subestación en la plaza de Queipo de Llano, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

93. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza de Pío XII, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

94. Málaga.—Proyecto de instalación de alumbrado público en acceso a hoteles El Lido y Las Mercedes, en Málaga, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

95. Alicante.—Proyecto de alcantarillado de la avenida de los Condes de Soto Ameno, entre las calles del Marqués de Bosch y Recaredo de los Ríos, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en dicha ciudad. Fué aprobado.

96. León.—Proyecto de alineación de la calle Presa de los Cantos, en León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

97. Motrico.—Solicitud de revisión del Plan General de Ordenación de la villa de Motrico, presentada por el Ayuntamiento de dicha villa, y remitido por conducto de la Delegación Provincial de este Ministerio en Guipúzcoa. Fué aprobada.

98. Pamplona.—Proyecto de modificación de ordenación urbana en el barrio de la Milagrosa, del Plan General de Ordenación Urbana de Pamplona, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

99. Placencia de las Armas.—Solicitud formulada por el Ayuntamiento de Placencia de las Armas (Guipúzcoa) encareciendo se autorice la revisión del Plan General de Ordenación de dicha localidad, remitida por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa. Fué aprobada.

100. Sevilla.—Proyecto de expropiación de terrenos para prolongación de la calle Arroyo, en Sevilla, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

101. Sevilla.—Proyecto reformado para regularización de salientes de la calle Mateos Gago esquina a la del Mesón del Moro, en Sevilla, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

102. Usurbil.—Solicitud para la revisión del Plan General de Ordenación de Usurbil (Guipúzcoa), formulada por el Ayuntamiento de dicha localidad y remitida por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa. Fué aprobada.

103. Valencia.—Proyecto de modificación de líneas en la calle Senyera, en Valencia, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad y remitido por la Corporación Administrativa «Gran Valencia». Fué aprobado.

104. Valladolid.—Proyecto de pavimentación con loseta hidráulica del paseo de España, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

105. Valladolid.—Proyecto de arteria de 400 mm. para abastecimiento de agua potable en el paseo de Isabel la Católica. San Ildefonso, hasta la plaza de Zorrilla, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

106. Valladolid.—Proyecto de pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la prolongación de Plate-

rias (entre las calles de Leopoldo Cano y Conde de Ribadeo), en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

107. Valladolid.—Proyecto de urbanización en la segunda zona del paseo de Zorrilla, que abarca el tramo comprendido entre la carretera de Salamanca y la iniciación del barrio de La Rubia, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

108. Valladolid.—Proyecto de alumbrado público correspondiente a las calles adyacentes del lado derecho del paseo de Zorrilla, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

109. Valladolid.—Proyecto de jardines en el paseo del Cid, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

110. Valladolid.—Proyecto de jardines en la plaza de la División Azul y zona ajardinada prolongación del paseo de Zorrilla, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

111. Valladolid.—Proyecto de jardines en el paseo de Don Juan de Austria, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

112. Valladolid.—Proyecto de pavimentación de la calle del Puente Colgante, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

113. Punta Umbría.—Solicitud formulada por el Ayuntamiento de Punta Umbría, en petición de que por este Ministerio se le conceda autorización para constituir el Patrimonio Municipal del Suelo, se fije un plazo para elaborar conjuntamente con el Ayuntamiento de Cartaya un Plan General de Ordenación de la parte de costa comprendida entre la margen izquierda del río Piedras y la margen derecha de los canales de los Mares, Saltés y Umbría y se avoque la competencia de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Huelva para la aprobación de dicho Plan. Este Ministerio ha acordado:

1.º Otorgar la autorización para la constitución del Patrimonio Municipal del Suelo, si bien en la adscripción al mismo de los bienes de propios constituidos por un monte de utilidad pública, se deberá obtener previamente el informe del Ministerio de Agricultura.

2.º Avocar la competencia atribuida por la legislación vigente a la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Huelva para otorgar la aprobación al Plan General de Ordenación que en su día se formule.

3.º Conceder un plazo de seis meses a los Ayuntamientos de Punta Umbría y Cartaya para la elaboración del Plan General de Ordenación de la zona expresada, con indicación de que en dicha elaboración se habrá de tener en cuenta el estudio encomendado a la Comisión Interministerial de Turismo, por el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 24 de marzo de 1963 sobre la promoción turística de la costa de Huelva, y que esta resolución sea notificada a la referida Corporación local.

114. Cartaya.—Solicitud formulada por el Ayuntamiento de Cartaya en petición de que por este Ministerio se le conceda autorización para constituir el Patrimonio Municipal del Suelo, se fije un plazo para elaborar conjuntamente con el Ayuntamiento de Punta Umbría un Plan General de Ordenación de la parte de costa comprendida entre la margen izquierda del río Piedras y la margen derecha de los canales de los Mares, Saltés y Umbría y se avoque la competencia de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Huelva para la aprobación de dicho Plan. Este Ministerio ha acordado:

1.º Otorgar la autorización para la constitución del Patrimonio Municipal del Suelo, si bien en la adscripción al mismo de los bienes propios constituidos por un monte de utilidad pública se deberá obtener previamente el informe pertinente del Ministerio de Agricultura.

2.º Avocar la competencia atribuida por la legislación vigente a la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Huelva para otorgar la aprobación del Plan General de Ordenación que en su día se formule.

3.º Conceder un plazo de seis meses a los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbría para la elaboración del Plan General de Ordenación de la zona antes expresada, con indicación de que en dicha elaboración se habrá de tener en cuenta el estudio encomendado a la Comisión Interministerial de Turismo por el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de 24 de mayo de 1963 sobre la promoción turística de la costa de Huelva, y que esta resolución sea comunicada al Ayuntamiento de Cartaya.

115. Alcalá de Chivert.—Proyecto de Plan Especial del polígono de Las Fuentes, núcleo número 2 de la zona costera de Alcalá de Chivert, de Castellón de la Plana, redactado y presentado por «Urbanizadora de Levante, S. A.»;

Resultando que por la Entidad referida se ha presentado solicitud de aprobación del Plan Especial mencionado, que comprende los extremos que a continuación se relacionan, con aportación de los documentos correspondientes:

1. Delimitación del polígono.
2. Aplicación del sistema de compensación como sistema de actuación.
3. Estatutos de la Junta de Compensación.

4. Plan General de Ordenación.
5. Plan Parcial de Ordenación.
6. Proyecto de Urbanización.
7. Proyecto de Bases de Reparcelación.
8. Proyecto de carretera de acceso al polígono y aplicación del sistema de expropiación para el que se redactará por la Junta el correspondiente proyecto; y

Resultando que por Resolución de 26 de junio de 1963 este Ministerio avocó la competencia para conocer y otorgar la aprobación del Plan Especial de Ordenación formulado por «Urbanizadora de Levante, S. A.», para la zona ya expresada; y

Resultando que por la Dirección General de Urbanismo se ha emitido informe en el sentido de que procede otorgar la aprobación inicial al proyecto; y

Considerando que del examen de la documentación presentada resulta que se cumplen los requisitos exigidos por la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; y

Considerando que procede otorgar la aprobación inicial al proyecto presentado, con subsiguiente remisión al Ayuntamiento de Alcalá de Chivert para que se exponga a información pública y se tramite conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de 12 de mayo de 1956; y

Vistos la Ley de 12 de mayo de 1956, los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959 y las Ordenes ministeriales de 27 de mayo de 1962 y 26 de junio de 1963,

Este Ministerio acuerda otorgar la aprobación inicial al Plan Especial de Ordenación del Polígono de las Fuentes, núcleo número 2 de la zona costera de Alcalá de Chivert, redactado por «Urbanizadora de Levante, S. A.», comprendiendo los extremos señalados en el primer resultando de esta Resolución, debiendo remitirse el Plan Especial, cuya aprobación inicial es objeto de este acuerdo, a la Delegación Provincial del Departamento para ser sometido a información pública durante un mes, anunciándose en el «Boletín Oficial» de la provincia y notificándose personalmente a los propietarios de los terrenos comprendidos en la actuación proyectada, transcurriendo el cual se abrirá otro período de igual duración para dar audiencia al Ayuntamiento de Alcalá de Chivert. Cumplidos los trámites señalados, la citada Delegación remitirá a este Ministerio el proyecto con los documentos acreditativos del cumplimiento del trámite de información pública y su resultado, así como el informe de la Corporación local, para proceder conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, y, en su caso, a su aprobación definitiva, si procediere.

Esta Resolución deberá ser notificada a la referida Corporación local y a la Entidad urbanizadora.

116. Lérida.—Proyecto de extensión del Plan General de Ordenación Urbana de Lérida, redactado por don Juan Aleix Gorgori y otros, y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad; y

Visto el informe de la Dirección General de Urbanismo, por el que se pone de manifiesto que el cálculo de zonas verdes es erróneo, que existe un exceso de calles y que aunque las zonas de reserva agrícola incluidas en el perímetro urbano han sido rebasadas, ello no justifica que el desarrollo urbanístico de la ciudad se realice de forma fraccionada, ya que actuando de manera aislada no es posible conocer las dotaciones correspondientes, así como las normas de uso y volumen dentro de una zonificación correcta, teniendo en cuenta las previsiones concernientes a un determinado futuro.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, ha acordado denegar la aprobación de dicho proyecto de extensión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Lérida, y que esta Resolución sea notificada a la referida Corporación local.

117. Valencia.—Recurso de alzada interpuesto por doña Amparo Torres Calvo contra acuerdo del Consejo General de la Corporación Administrativa «Gran Valencia», aprobatorio del Plan Parcial de Ordenación Urbana de Beninamet, redactado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia. Fué desestimado.

118. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Sofía Fojón Martínez Reboredo, por su propio derecho en el de los herederos de Pilar Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 531-D del polígono «Elviña». Fué desestimado.

119. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Manuela Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 531-A del polígono «Elviña». Fué desestimado.

120. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Manuela Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 424-C del polígono «Elviña». Fué desestimado.

121. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por don Antonio Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatorio del justiprecio de la finca número 424-F del polígono «Elviña». Fué desestimado.

122. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Jesusa Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 544-B del polígono «Elviña». Fué desestimado.

123. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por don Ernesto Pons Varela contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 257 del polígono «Elviña». Fué desestimado, sin hacer declaración expresa en relación con la indemnización de intereses por demora en la determinación de aquel justiprecio, que deberá tramitarse por el procedimiento previsto en el artículo 72 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, a petición del interesado.

124. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Eulalia Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 531-C del polígono «Elviña». Fué desestimado.

125. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por doña Josefa Martínez Reboredo Rumbo contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 531-B del polígono «Elviña». Fué desestimado.

126. Cáceres.—Recurso de reposición formulado por don Jesús Alonso, en nombre y representación de «Unión Maderera Cacereña, S. A.», contra la Orden ministerial de 22 de mayo de 1962, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Dehesa de los Caballos», en cuanto se refiere a la indemnización industrial correspondiente a una «fábrica de bovedillas y bloques de cemento y almacenes de madera y materiales de construcción» en la finca número 28. Fué desestimado.

127. Lérida.—Recurso de reposición formulado por don Serafin Montull Zapater contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida. Fué estimado en parte, y en consecuencia modificar la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 21 en la cantidad de 89.394,37 pesetas, incluido el premio de afección.

128. Murcia.—Recurso de reposición formulado por don Antonio Martínez González contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «La Fama». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, reconociendo a su favor una indemnización de 1.054,78 pesetas como arrendatario rústico de la finca número 24, deduciéndola de la indemnización señalada a favor de don Antonio Abellán Zaragoza, con lo que la cantidad a percibir por éste queda cifrada en 886,18 pesetas.

129. Málaga.—Recurso de reposición formulado por don Antonio Jiménez Palomo contra la Orden ministerial de 26 de junio de 1963, por la que fué señalado en 5.425 pesetas el importe de la indemnización correspondiente a su industria de fundición de sebo, establecida en la finca número 7-R del polígono «Alamedas», subsanando así la omisión producida en la de 17 de octubre de 1960, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono citado. Fué desestimado.

130. La Coruña.—Recurso de reposición formulado por don Fernando Galán Seoane, por su propio derecho y en nombre de la comunidad hereditaria de don Manuel Galán Seoane contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatoria del justiprecio de la finca número 82-A del polígono «Elviña». Fué desestimado.

131. Pontevedra.—Recurso de reposición formulado por don Ramón Tajés Justo contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Campolongo». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a «taller de chapistería metálica, fontanería y saneamiento», establecida en la finca número 54 en la cantidad total de 69.307,99 pesetas.

132. Pontevedra.—Recurso de reposición formulado por doña Socorro Luz Leira Otero contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Campolongo». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, reconociendo a su favor una indemnización industrial correspondiente a un «almacén de patatas y abacería» establecido en la finca número 53 una cantidad total de 99.175 pesetas.

133. Pontevedra.—Recurso de reposición formulado por don Gerardo Gil López contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Campolongo». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a «almacén de maderas» establecido en la finca número 53 en la cantidad total de 126.908,06 pesetas.

134. Lugo.—Recurso de reposición formulado por don Justo Nogueira López contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Fingoy» (segunda fase), de Lugo. Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a su «taller de reparación de calzado» establecido en la finca número 624 en la cantidad total de 12.420 pesetas.

135. Lugo.—Recurso de reposición formulado por don Manuel Rodríguez Muñelo contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Fingoy» (segunda fase), de Lugo. Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a un «taller de reparación de carrocerías» establecido en la finca número 506 en la cantidad total de 63.060 pesetas.

136. León.—Recurso de reposición formulado por don Miguel Juan Blanco contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Eras de Renueva». Fué declarado inadmisibile.

137. Baracaldo.—Recurso de reposición formulado por don José Gómez Rojas contra la Orden ministerial de 23 de abril de 1963, aprobatoria del justiprecio de la finca número 18 del polígono «Cruces». Fué desestimado.

138. Valencia.—Recurso de reposición formulado por don Francisco Belenguer Palomero contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Acceso de Ademuz». Fué estimado, y en consecuencia se amplía la Orden ministerial recurrida, incluyendo la indemnización industrial correspondiente a «pescadería», establecido en la finca número 162-A en la cantidad total de 25.450 pesetas.

139. Málaga.—Solicitud formulada por don Agustín Durán Montiel en cuanto se refiere a su derecho de arrendamiento sobre la finca número 7 del polígono «Alameda». Fué desestimada.

140. Murcia.—Recurso de reposición formulado por don Ramón Hernández González contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «La Fama». Fué estimado, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, reconociendo a favor del recurrente el derecho a percibir la cantidad de 1.263,07 pesetas como arrendatario rústico de la finca número 30, deduciéndola del premio de afección del titular del derecho de propiedad doña Adela Mirete, con lo que la cantidad a percibir por ésta queda cifrada en 415.244,96 pesetas.

141. Málaga.—Recurso de reposición formulado por don Emilio Pérez Sampedro contra la Orden ministerial de 23 de julio de 1963, por la que se amplió la de 17 de octubre de 1960, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Alameda». Fué desestimado.

142. Valencia.—Escrito formulado por don Fidel Martínez Gijarro. Fué estimado, y en consecuencia se amplía la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Acceso de Ademuz», incluyendo la indemnización correspondiente a su derecho de arrendamiento sobre la finca número 65 en la cantidad total de 5.040 pesetas.

143. Valencia.—Escrito formulado por don Florencio Mínguez Martín. Fué estimado, y en consecuencia se amplía la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Acceso de Ademuz», incluyendo la indemnización correspondiente a su derecho de arrendamiento sobre la finca número 65 en la cantidad total de 5.040 pesetas.

144. Valencia.—Recurso de reposición formulado por don Manuel Gragera Delgado contra la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1962, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Fuente de San Luis», en cuanto se refiere a su «industria de fotografía» establecida en la finca número 110. Fué desestimado.

145. Lugo.—Recurso de reposición formulado por don Constantino Capón García contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Pingo» (segunda fase), en cuanto se refiere a la indemnización industrial correspondiente a «hospedería y taller de confección de prendas» establecido en la finca número 506. Fué declarado inadmisibile.

146. Vigo.—Recurso de reposición formulado por don Antonio Costas Vaqueiro contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Coya». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización correspondiente a «fabricación de cuerdas» en 61.046,66 pesetas.

147. Vigo.—Recurso de reposición formulado por don Avelino Alonso González contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Coya». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización correspondiente a «abacería y taberna» en la cantidad total de 51.843,33 pesetas.

148. Recurso de reposición formulado por don Perfecto Alonso Iglesias contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Coya». Fué desestimado.

149. Escrito formulado por don Marcial González Almeida contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Coya». Fué estimado, y en consecuencia se amplía la Orden ministerial recurrida, incluyendo la indemnización industrial correspondiente a «taller de carpintería» establecido en la finca número 503 en la cantidad total de 64.815 pesetas.

150. Vigo.—Recurso de reposición formulado por doña Eugenia Pujales Fernández contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Coya». Fué estimado en parte, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a «casa de comidas» establecida en la finca número 319 en la cantidad total de 52.520 pesetas.

151. Málaga.—Recurso de reposición formulado por don

Juan Bonilla Nadales y doña Josefa Muñoz contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria de su derecho de arrendamiento sobre la finca número 7 del polígono «Ronda Exterior». Fué desestimado.

152. Cuenca.—Solicitud formulada por don Ismael Gallén Martínez en cuanto se refiere a la indemnización correspondiente a su derecho de arrendamiento sobre la finca número 15 del polígono «Cerrillo de los Moralejos». Fué desestimada.

153. Alicante.—Modificación de la Orden ministerial de 21 de julio de 1962, aprobatorio del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «San Blas», cifrando el justiprecio de la finca número C-6e, propiedad de don Vicente Gijarro Gijarro, en la cantidad total de 20.303,64 pesetas, y el justiprecio de la finca número C-6a, propiedad de don Vicente Tormo Berenguer, en la cantidad de 145.286,40 pesetas.

154. La Línea de la Concepción.—Recurso de reposición formulado por don José María Real Delgado contra la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1960, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «La Colonia», en cuanto se refiere a la indemnización industrial correspondiente a una «taberna» establecida en la finca números 39-40. Fué declarado inadmisibile.

155. León.—Recurso de reposición formulado por don Juan Martínez Pascual contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Eras de Renueva», en cuanto se refiere a la indemnización industrial correspondiente a «panadería» establecida en la finca número 157 del polígono «Eras de Renueva». Fué declarado inadmisibile.

156. Lugo.—Recurso de reposición formulado por don Felipe Puente Ortega contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Pingo». Fué estimado, en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización correspondiente a su derecho de arrendamiento sobre las fincas número 3 y 568 en la cantidad total de 578,99 pesetas.

157. Murcia.—Recurso de reposición formulado por doña Isabel Villa Vivanco contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «La Fama». Fué estimado, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, reconociéndole el derecho a percibir la cantidad de 1.060,58 pesetas, como arrendataria rústica de la finca número 31, deduciéndola de la indemnización señalada a favor de los demás arrendatarios de la finca.

158. Valencia.—Recurso de reposición formulado por don Ricardo Fernández Pérez contra la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1962, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Fuente de San Luis». Fué estimado, y en consecuencia se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización correspondiente a su derecho de arrendamiento sobre la finca número 119 en la cantidad total de 7.560 pesetas.

159. Jerez de la Frontera.—Recurso de reposición formulado por don Antonio Domínguez Gutiérrez contra la Orden ministerial de 3 de marzo de 1963, aprobatoria del justiprecio de la finca número 42 del polígono «San Benito». Fué desestimado.

160. Valladolid.—Recursos de reposición formulados por don Mario César Concellón Fernández y don José Ramón Pérez Méndez Lozana y don José Luis Gutiérrez Semprun contra la Orden ministerial de 25 de octubre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Huerta del Rey». Fué estimado, cifrando la indemnización industrial correspondiente a un «taller y garaje» ubicado en la finca número 22, propiedad de don Mario C. Concellón Fernández, en la cantidad de 77.149,39 pesetas, y cifrar la indemnización industrial correspondiente a la misma industria ubicada en la finca número 23, propiedad de los otros dos recurrentes, en la cantidad de 236.244,61 pesetas, y asimismo fijar el justiprecio de la finca número 23 en la cantidad total de 1.332.834,64 pesetas.

161. Valladolid.—Recurso de reposición formulado por don Eduardo Martín Alonso contra la Orden ministerial de 25 de octubre de 1962, aprobatoria del justiprecio del polígono «Huerta del Rey». Fué estimado en parte, cifrándose el justiprecio de la finca número 2 en la cantidad de 3.615.899,15 pesetas, incluido el premio de afección.

162. Valencia.—Solicitud formulada por don José Tomás Soler, en cuanto se refiere a la indemnización industrial correspondiente a «recria de pollos» establecida en finca del polígono «Fuente de San Luis». Fué desestimada.

163. Zaragoza.—Solicitud de indemnización formulada por don José Marcen Goven contra la Orden ministerial de 27 de enero de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Cogullada», en cuanto se refiere a la finca número 17. Fué desestimada.

164. Castellón de la Plana.—Escrito del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana solicitando modificación de la Orden de 18 de enero de 1963, del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, que aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de dicha ciudad. Fué desestimado.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de las Corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Director general, Pedro Bidagor.